



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	ROSA GERMANIA SIMBAÑA PALAGUARAY
CEDULA:	1713657656
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEL QUINCHE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/06/2021	AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE	27

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
GESTIÓN TERRITORIAL	1. DAR UN BUEN SERVICIO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES; 2. OPTIMIZAR LOS ESPACIOS FÍSICOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA, MEJORANDO SU CALIDAD DE SERVICIO; 3. CREAR CENTROS DE RECREACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL ADULTO MAYOR Y GRUPOS VULNERABLES; 4. CONSTRUIR UN ESPACIO ADECUADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES MAYORES Y MENORES.	1. SE HA LOGRADO MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA; ESPECIALMENTE DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, EN EL CUAL EL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE SE MANTUVO TRABAJANDO, REALIZANDO JORNADAS DE DESINFECCIÓN, ENTREGA DE KITS, OPERATIVOS DE CONTROL, SERVICIOS MIES, EMASEO Y EPMAPS. 2. LOS PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS SON LA RECUPERACIÓN DE LAS PRINCIPALES CALLES Y PARQUE CENTRAL DE EL QUINCHE, MANTENIMIENTO DEL COLISEO PARROQUIAL, MANTENIMIENTO DEL PARQUE INCLUSIVO DE LAS ORQUÍDEAS, GENERAR UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA. 3. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO GERONTOLÓGICO PARA LOS DIFERENTES GRUPOS DEL ADULTO MAYOR DE NUESTRA PARROQUIA. 4. SE TRABAJÓ EN ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FERIA DE ANIMALES.	DURANTE EL AÑO 2020, SE HA PODIDO CUMPLIR ESTE EJE EN UN 90%; LAMENTABLEMENTE ALGUNOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUEDARON PENDIENTES A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS; SIN EMBARGO, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES FUERON EJECUTADOS PARA CUMPLIR CON LA PLANIFICACIÓN.
MOVILIDAD	1. REALIZAR UNA COGESTIÓN CON LAS INSTITUCIONES PERTINENTES PARA CONTRATAR EL ADOQUINADO Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS; 2. REALIZAR UN ESTUDIO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD YA QUE AL MOMENTO SE ENCUENTRA HÁBIL SOLO LA VÍA PRINCIPAL; 3. UBICAR SEÑALÉTICAS EN SITIOS ESTRATÉGICOS PARA EVITAR EL COLAPSO DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA.	1. CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LAS COMUNAS DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE. 2. MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA; 3. SE HA COORDINADO LA INSTALACIÓN DE VALLAS PARA EVITAR QUE LOS COMERCIANTES Y VEHÍCULOS INGRESEN AL PARQUE CENTRAL, ESPECIALMENTE LOS FINES DE SEMANA; ESTO HA CONTRIBUIDO A MANTENER EL ORDEN Y SEGURIDAD DE NUESTRA PARROQUIA.	DURANTE EL AÑO 2020, SE HA PODIDO CUMPLIR ESTE EJE EN UN 90%; LAMENTABLEMENTE ALGUNOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUEDARON PENDIENTES A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS; SIN EMBARGO, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES FUERON EJECUTADOS PARA CUMPLIR CON LA PLANIFICACIÓN.

GESTIÓN AMBIENTAL Y PRODUCTIVIDAD	1. PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LAS QUEBRADAS DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE A TRAVÉS DE FORESTACIÓN CON PLANTAS PURIFICADORAS; 2. MEJORAR EL AMBIENTE FÍSICO A TRAVÉS DE UNA BUENA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN ARMONÍA CON LA CIUDADANÍA; 3. ACTIVAR LA MICRO-BIOLOGÍA DEL SUELO CON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES.	1. SE GESTIONÓ CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARA LA LIMPIEZA DE QUEBRADAS, ASÍ COMO TAMBIÉN SE GESTIONÓ LA DONACIÓN DE PLANTAS QUE FUERON SEMBRADAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA PARROQUIA. 2. SE COLABORÓ EN PROYECTOS COMO EL MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO DEL ESTADIO CENTRAL DE EL QUINCHE, MANTENIMIENTO DEL COLISEO PARROQUIAL, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE EL QUINCHE Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA. 3. SE COORDINARON MESAS DE TRABAJO Y CAPACITACIONES CON EL GAD MUNICIPAL Y GAD PROVINCIAL, PARA INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, ESPECIALMENTE DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.	DURANTE EL AÑO 2020, SE HA PODIDO CUMPLIR ESTE EJE EN UN 80%; LAMENTABLEMENTE ALGUNOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUEDARON PENDIENTES A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS; SIN EMBARGO, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES FUERON EJECUTADOS PARA CUMPLIR CON LA PLANIFICACIÓN.
SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD	GENERAR ESPACIOS SEGUROS QUE BRINDEN MECANISMOS DE PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA Y MEJOREN LA PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PUBLICOS.	SE FIRMÓ UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO, INSTALE UNA OFICINA PERMANENTE PARA MEJORAR EL CONTROL VEHICULAR EN NUESTRA PARROQUIA; ASÍ TAMBIÉN SE HAN REALIZADO MESAS DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA PLANTEAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ERRADICAR LOS ALTOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA.	MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 00126-2020, SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA SATINARÍA A NIVEL NACIONAL, EMERGENCIA QUE PROVOCÓ LA PARALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020; SIN EMBARGO, EL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE SE MANTUVO TRABAJANDO CON NORMALIDAD REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE TODA LA PARROQUIA. JORNADAS DE DESINFECCIÓN EN EL CENTRO POBLADO Y COMUNAS DE NUESTRA PARROQUIA ENTREGA DE APROXIMADAMENTE 4.000 KITS DE ALIMENTOS A LOS GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRA PARROQUIA (ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MADRES SOLTERAS, ETC.) OPERATIVOS DE CONTROL EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARA EVITAR LAS AGLOMERACIONES Y BAJAR LOS ÍNDICES DE CONTAGIOS DEL COVID-19 JORNADAS PARA LA TOMA DE PRUEBAS RÁPIDAS Y PCR, PARA DETECTAR EL COVID-19 ENTREGA DE MASCARILLAS Y PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	1. ELABORAR Y MOTIVAR A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DEL FODA PARROQUIAL ORIENTADA A PROBLEMÁTICAS REALES, PARA CREAR UN AMBIENTE DE EMPATÍA. 2. FORTALECER LOS GRUPOS QUE EXISTEN MEDIANTE ESPACIOS DE RECREAMIENTO PARA LOS GRUPOS DE DANZA Y FOLKLOR. 3. ESTABLECER GRUPOS DE EXCURSIONISTAS PARA FOMENTAR VISITAS A LOS PÁRAMOS PARA QUE CONCIENTICEN EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES COMO SON LAS LAGUNAS Y EL TABLÓN QUE SON SITIOS CON UN ALTO POTENCIAL TURÍSTICO. 4. FRECUENCIA PARA RADIO COMUNITARIA.	1. SE HAN REALIZADO TALLERES CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y LÍDERES DE LA PARROQUIA PARA RESCATAR LOS EVENTOS CULTURALES QUE FUERON AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA; A PESAR DE LA DIFÍCIL SITUACIÓN SE HAN REALIZADO EVENTOS VIRTUALES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA. 2. LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN EL PROYECTO PARA INCENTIVAR EL TURISMO AMBIENTAL; SE HAN REALIZADO EXCURSIONES Y ESPERAMOS QUE UNA VEZ QUE TERMINE LA EMERGENCIA SANITARIA EJECUTAR EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS TURÍSTICAS DE NUESTRA PARROQUIA. 3. SE TRABAJÓ CONJUNTAMENTE CON EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RADIO COMUNITARIA; PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA DE ESTUDIOS.	MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 00126-2020, SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA SATINARÍA A NIVEL NACIONAL, EMERGENCIA QUE PROVOCÓ LA PARALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020; SIN EMBARGO, EL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE SE MANTUVO TRABAJANDO CON NORMALIDAD, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES EN BENEFICIO DE TODA LA PARROQUIA; ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SE CUMPLIERON CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR EL COE NACIONAL Y CANTONAL.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
N) COORDINAR UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACORDE CON LA REALIDAD DE CADA PARROQUIA RURAL Y EN ARMONÍA CON EL PLAN CANTONAL Y NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ARTICULANDO, PARA TAL EFECTO, EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, EL GOBIERNO CENTRAL A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, LA CIUDADANÍA Y LA POLICÍA NACIONAL.	PROCESO DE CONFORMACIÓN	PROCESO DE CONFORMACIÓN	PROCESO DE CONFORMACIÓN
G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLANTEAR POLÍTICAS Y ACCIONES PARA EL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL POA Y PRESUPUESTO 2020.	LAMENTABLEMENTE ALGUNOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUEDARON PENDIENTES A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS; SIN EMBARGO, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021 LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES FUERON EJECUTADOS PARA CUMPLIR CON LA PLANIFICACIÓN.
H) EXPEDIR EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN.	DURANTE EL AÑO 2020, SE EMITIERON UN TOTAL DE 21 CONVOCATORIAS PARA SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL EL QUINCHE, CON EL DEBIDO ORDEN DEL DÍA Y DOCUMENTOS DE LOS TEMAS A TRATARSE EN CADA UNA DE ELLAS.	TOMA DE DECISIONES DIRECTAMENTE DESDE EL PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, Emergencia que provocó la paralización de todas las actividades del sector público y privado desde el 16 de marzo de 2020; sin embargo, el GAD Parroquial de El Quinche se mantuvo trabajando con normalidad, realizando desarrollando las sesiones mediante la plataforma virtual zoom.
O) DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN, CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHS PROCESOS DE SELECCIÓN.	SE HA PROCEDIDO A CONTRATAR AL PERSONAL MEDIANTE LA BOLSA DE EMPLEO.	SE HA PROCEDIDO A CONTRATAR AL PERSONAL MEDIANTE LA BOLSA DE EMPLEO Y EN EL CASO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 70 LITERAL O) DEL COOTAD.	NO APLICA
S) CONCEDER PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO EVENTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS O MUNICIPALES, Y A LAS RESOLUCIONES QUE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DICTE PARA EL EFECTO.	MANTENER LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR EN LO QUE TIENE QUE VER A LA EMISIÓN DE PERMISOS EVENTUALES PARA LOS COMERCIANTES DE NUESTRA PARROQUIA; CUYO RUBRO HA SIDO DESTINADO A LA CONTRATACIÓN DE GUARDIAS QUE NOS HAN COLABORADO AL CONTROL DE COMERCIANTES Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.	CONTRATACIÓN DE GUARDIAS PARA EL CONTROL DE COMERCIANTES Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, FACILITANDO LA MOVILIDAD DE TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL.	NO APLICA
P) EN CASO DE FUERZA MAYOR, DICTAR Y EJECUTAR MEDIDAS TRANSITORIAS, SOBRE LAS QUE GENERALMENTE SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL, QUE TENDRÁ UN CARÁCTER EMERGENTE, SOBRE LAS QUE DEBERÁ INFORMAR A LA ASAMBLEA Y JUNTA PARROQUIAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

I) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES	CONSTANTEMENTE SE REALIZAN MESAS DE TRABAJO PARA EVALUAR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR CADA UNA DE LAS COMISIONES.	AGILIDAD EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE.	LAMENTABLEMENTE ALGUNOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS POR CADA UNA DE LAS COMISIONES QUEDARON PENDIENTES A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS.
J) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NRO. SO-GADPEQ-002 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2019; DURANTE EL AÑO 2020 SE HAN CONFORMADO COMISIONES ESPECIALES PARA TRATAR TEMAS DEL COMERCIO Y EL PROCESO LEGAL DE LA ESTANCIA.	FORTALECER EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PARA MEJORAR LOS SERVICIOS.	NO APLICA
A) EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y JUDICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	REPRESENTAR A LA PARROQUIA EN TODO ÁMBITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES MAS NECESITADOS DE NUESTRA PARROQUIA.	FIRMA DE LOS DIFERENTES CONVENIOS QUE VAN ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE NUESTRA PARROQUIA.	CREAR VÍNCULOS CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO QUE PERMITAN CONTINUAR EJECUTANDO OBRAS EN BENEFICIO Y DESARROLLO DE NUESTRA PARROQUIA.
B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS PARA UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PARA LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	NO APLICA
K) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS	ENTREGA DE DESIGNACIONES Y DELEGACIONES POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE	PARTICIPACIÓN DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE EN TODOS LOS EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL Y QUE TRATEN OBRAS O PROYECTOS DE INTERÉS COLECTIVO.	NO APLICA
E) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN CANTONAL Y PROVINCIAL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE.	EL PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE, FUE APROBADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, DESPUÉS DE UN PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.	EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN SE REALIZÓ A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO PRESENCIALES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM.
Q) DELEGAR FUNCIONES Y REPRESENTACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	ENTREGA DE DELEGACIONES A CADA UNO DE LOS VOCALES PARA QUE ASISTAN A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE.	LOGRAR QUE EL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PARTICIPE EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS A NIVEL PARROQUIAL, CANTONAL Y PROVINCIAL; BUSCANDO SIEMPRE CONSEGUIR OBRAS DE INTERÉS COLECTIVO.	NO APLICA
T) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	SOCIALIZACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PREVIO A LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS.	UNA VEZ APROBADAS LAS ACTAS SON FIRMADAS CONJUNTAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL GAD PARROQUIAL Y EL SECRETARIO, DE ESTA MANERA EVITAMOS ALTERACIÓN DE DOCUMENTOS.	NO APLICA
R) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA, DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTARIAS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHOS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESIDENTE O LA PRESIDENTA DEBERÁ INFORMAR A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE DICHOS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

L) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITOS O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	SOCIALIZACIÓN ANTE EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL DE CONVENIOS, PROYECTOS, CONTRATOS Y TODO DOCUMENTO QUE COMPROMETA AL GAD PARROQUIAL.	PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PLENO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA EN LA FIRMA DE LOS DIFERENTES ACTOS.	NO APLICA
U) DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL	CONSTANTEMENTE SE REALIZA EVALUACIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE, PRESENTACIÓN DE INFORME Y CRONOGRAMA DE TRABAJO.	SE HA PODIDO GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE, EVITANDO EL MALESTAR DE LA CIUDADANÍA.	NO APLICA
D) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.	MESAS DE TRABAJO PARA DAR A CONOCER LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE Y VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE.	1. ESTABLECER UNA JORNADA ADECUADA PARA QUE LOS VOCALES DEL GAD PUEDAN ATENDER A LA CIUDADANÍA. 2. PRESENTACION DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA. 3. APROBACIÓN HIMNO A LA PARROQUIA. 4. RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL COMITE DE OPERACIONES PARA EMERGENCIAS EL QUINCHE. 5. REFORMAS PRESUPUESTARIAS 2020. 6. PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021. 7. ELABORACIÓN DEL POA 2021. 8. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020. 9. RESOLUCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT.	MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 00126-2020, SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA SATINARÍA A NIVEL NACIONAL, EMERGENCIA QUE PROVOCÓ LA PARALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020; SIN EMBARGO, EL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE SE MANTUVO TRABAJANDO CON NORMALIDAD, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE TODA LA PARROQUIA.
F) ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN ESTE CÓDIGO. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN.	CONVOCAR A LOS DIFERENTES LIDERES PARROQUIALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE.	PRIORIZACIÓN DE OBRAS ELABORADO CONJUNTAMENTE CON LA CIUDADANÍA MEDIANTE MESAS DE TRABAJO POR LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM Y EN ASAMBLEA PARROQUIAL DESARROLLADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020, RESPETANDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA LEY.	MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 00126-2020, SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA SATINARÍA A NIVEL NACIONAL, EMERGENCIA QUE PROVOCÓ LA PARALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020; SIN EMBARGO, EL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE SE MANTUVO TRABAJANDO CON NORMALIDAD, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE TODA LA PARROQUIA.
M) EN CASO DE EMERGENCIA DECLARADA REQUERIR LA COOPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL, FUERZAS ARMADAS Y SERVICIOS DE AUXILIO Y EMERGENCIAS, SIGUIENDO LOS CANALES LEGALES ESTABLECIDOS	JORNADAS DE DESINFECCIÓN EN EL CENTRO POBLADO Y COMUNAS DE NUESTRA PARROQUIA ENTREGA DE APROXIMADAMENTE 4.000 KITS DE ALIMENTOS A LOS GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRA PARROQUIA (ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MADRES SOLTERAS, ETC.) OPERATIVOS DE CONTROL EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARA EVITAR LAS AGLOMERACIONES Y BAJAR LOS ÍNDICES DE CONTAGIOS DEL COVID-19 JORNADAS PARA LA TOMA DE PRUEBAS RÁPIDAS Y PCR, PARA DETECTAR EL COVID-19 ENTREGA DE MASCARILLAS Y PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN	DISMINUIR LOS NIVELES DE CONTAGIO Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 2019.	MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 00126-2020, SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA SATINARÍA A NIVEL NACIONAL, EMERGENCIA QUE PROVOCÓ LA PARALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020; POR LO QUE EN EL MES DE MARZO DE 2020 EL GAD PARROQUIAL DE EL QUINCHE ACTIVO EL COMITÉ PARROQUIAL PARA EMERGENCIAS EL QUINCHE.

V) PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL RURAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO	EL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ESPECIALMENTE HA DADO CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NRO. 069-2021-476, EMITIDA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	PRESENTAR UN INFORME POR ESCRITO Y A TRAVÉS DE LOS PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA DURANTE EL AÑO 2020, DESTACANDO EL CUMPLIMIENTO E IMPACTO DE SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES, ASÍ COMO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL, Y LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES QUE ELLO HUBIERA REPRESENTADO.	CONSIDERANDO EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, EL PROCESO PARA LA RECOLECCIÓN DE PREGUNTAS, SUGERENCIAS U OBSERVACIONES SE LAS REALIZÓ PREVIO A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020; LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN ADJUNTAS AL ACTA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DESARROLLADA EL MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2020.
---	---	---	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.elquinche.gob.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas/2020/3-fase-2/1676-1-informe-rendicion-de-cuentas-2020-primera-presentacion/file.html

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
2. PROYECTO FERIA DE ANIMALES	SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DEBIDO A LA PARALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA.
FISCALIZACIÓN SOLICITADA A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA OBSERVAR LOS ACTOS EJECUTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR; SOLICITADA POR LA CIUDADANÍA Y APROBADA POR EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE.	EN PROCESO DE FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.
LEGISLACIÓN 1. PROYECTO PERMISOS EVENTUALES PARA LOS COMERCIANTES DE LA PARROQUIA DE EL QUINCHE, PARA GARANTIZAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA.	A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2020, SE MANTUVIERON MESAS DE TRABAJO CON PERSONAL DEL MUNICIPIO, POLICÍA NACIONAL, GAD PARROQUIAL Y COMERCIANTES PARA GARANTIZAR UN RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, ESPECIALMENTE PARA DAR A CONOCER LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS POR EL COE NACIONAL Y CANTONAL.
POLÍTICA PÚBLICA PLAN PARA EL USO ESTRATÉGICO DE LOS RECURSOS QUE POSEE EL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PARA ALIVIAR LOS PROBLEMAS DE CADA UNO DE LOS SECTORES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.	REPARTICIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS A CADA UNA DE LAS COMUNAS, BARRIOS, GRUPOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.elquinche.gob.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas/2020.html
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.elquinche.gob.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas/2020.html
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://www.elquinche.gob.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas/2020.html
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA CIUDADANA.- DURANTE ESTA FASE SE REALIZÓ EL MAPEO DE ACTORES PARA GARANTIZAR QUE LA CIUDADANÍA SEA LA PROTAGONISTA PARA INICIAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE LA INSTITUCIÓN.- UNA VEZ QUE SE REALIZÓ LA CONSULTA A LA CIUDADANÍA SE CONFORMARON DOS COMISIONES LA PRIMERA PARA ELABORAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN BASES A LA REALIDAD LOCAL Y LA SEGUNDA QUE FUE LA ENCARGADA DE VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN SEA VERDADERA. FASE 3: EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL.- DURANTE ESTA FASE, EL INFORME DEL GAD LLEGA A MANOS DE LA CIUDADANÍA. LA ASAMBLEA ESTUDIA EL INFORME PARA EVALUARLO Y VER SI RESPONDE A TODAS SUS PREGUNTAS.; UNA VEZ QUE SE CUMPLIÓ CON ESTE PROCESO EL INFORME FUE ENTREGADO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, SE REALIZÓ LA ENTREGA DE INVITACIONES Y EL MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2021 SE LLEVO A CABO LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020. FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA.- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y LOS DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA ENTREGARON LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DESARROLLADA EL MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021.

APORTES CIUDADANOS:

1. COMO SE UTILIZARON LOS FONDOS ECONÓMICOS DEL INFOCENTRO EN ÉPOCA DE PANDEMIA. AMPLIAR A DETALLE. 2. ELABORAR Y AÑADIR AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, LA INVERSIÓN REALIZADA EN CADA COMUNIDAD, BARRIO Y CENTRO DE LA PARROQUIA. GRÁFICAS EN % Y NÚMEROS. 3. AMPLIAR INFORMACIÓN SOBRE EL PRÉSTAMO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR QUE NO FUE OTORGADO A LA JUNTA EN EL AÑO 2020, E INFORMAR SI SE CONTARÁ CON ESTE RECURSO PARA EL AÑO 2021 O A FUTURO. 4. INFORMAR SI EL PROYECTO DE LA FERIA DE ANIMALES SE PODRÁ CONCRETAR EN ESTE AÑO. 5. DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA INVERSIÓN REALIZADA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS. 6. DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA INVERSIÓN DE LA URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO. 8. AMPLIAR INFORMACIÓN SOBRE LOS PAGOS DE PEAJES PARA COMPRA DE MATERIAL PÉTREO. 9. DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SOBRE INVERSIÓN DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS, RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS. 10. REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA UNIDADES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA MAQUINARIA AGRÍCOLA. AMPLIAR INFORMACIÓN. 11. AMPLIAR INFORMACIÓN, DEUDA PÚBLICA. 12. AMPLIAR INFORMACIÓN, EVENTOS CULTURALES, SOCIALES, PÚBLICOS Y OFICIALES. 13. AMPLIAR INFORMACIÓN SOBRE EL BAJO % PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN CUANTO A VIALIDAD. 14. AMPLIAR INFORMACIÓN, CDI MARTHA ORTIZ TERÁN; RUBROS: VESTIMENTA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN; INSUMOS Y MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN. 15. AMPLIAR INFORMACIÓN, COMPENSACIÓN DE VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES. 16. AMPLIAR INFORMACIÓN, ADULTO MAYOR, HONORARIOS, CONTRATOS CIVILES. 17. DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO, COMUNICACIÓN SOCIAL, MAQUINARIA Y EQUIPOS. 18. AMPLIAR INFORMACIÓN, LA ESPERANZA-CUBIERTA DE LA CASA SOCIAL, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 19. AMPLIAR INFORMACIÓN, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO; MAQUINARIA, PALTA Y EQUIPO 20. SE SOLICITA INFORMACIÓN DE ASISTENCIA DEL 2020, DE TODOS LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL. SE REQUIERE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL BIOMÉTRICO DEL 2020, DE CADA UNO DE LOS VOCALES. REFERENTE AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AMPLIAR INFORMACIÓN SOBRE, CUÁLES FUERON LOS INDICADORES QUE SE UTILIZARON PARA EVALUAR LOS OBJETIVOS; EN SU MAYORÍA SE OBSERVA CUMPLIMIENTOS CERCANOS AL 100%. APORTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL PRESENTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DESARROLLADA EL MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2021: 1. LA MAYORÍA DE VOCALES DEL GAD PARROQUIAL NO PRESENTAN INFORMES CORRECTAMENTE; HAY INFORMES QUE NADA TIENEN QUE VER CON LAS COMISIONES; NO OLVIDEN QUE LAS FUNCIONES DE LOS VOCALES SON OBLIGATORIAS Y DEBEN PRESENTAR PROYECTOS. 2. LOS INFORMES DEBEN CONTENER CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 3. LOS VOCALES DEBEN PRESENTAR PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA Y EMITIR CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS. 4. COMO AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE, DEBEN INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA A CUIDAR LOS BIENES Y ESPACIOS PÚBLICOS, 5. LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES VOCALES TIENEN ALGUNAS INCONSISTENCIAS POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ESTOS INFORMES TENGAN MAYOR RESPALDO; QUE NO ÚNICAMENTE SEAN REGISTROS FOTOGRÁFICOS,